



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00837611- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H. Consejo Directivo N° 544/2022, por la que se aprueba la convocatoria para la selección de Proyectos Interdisciplinarios Orientados y Acotados (PROA), correspondientes a la convocatoria 2023 -2024, del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución antes mencionada se estableció como fecha de cierre del período de inscripción de la convocatoria antes mencionada, el día lunes 19 de diciembre a las 17:00 hs.;

Que el Consejo Asesor del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de esta Facultad, solicita prorrogar el cierre del período de inscripción de esta convocatoria hasta el día 7 de Febrero de 2023;

Que resulta necesario modificar la fecha de cierre del periodo de inscripción de la convocatoria para la selección de Proyectos Interdisciplinarios Orientados y Acotados (PROA), correspondientes a la convocatoria 2023 -2024 del CIFFyH, a fin de garantizar la recepción de propuestas y la calidad de las mismas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- POSPONER, para el día 07 de febrero de 2022 a las 17 horas, la fecha prevista, oportunamente en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 544/2022, para el cierre del periodo de inscripción para la selección de Proyectos Interdisciplinarios Orientados y Acotados (PROA), correspondientes a la convocatoria 2023 -2024, del Centro de Investigaciones "María Saleme de

Burnichon" de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- Instruir al Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de la Facultad de Filosofía y Humanidades que de la más amplia difusión de la nueva fecha de cierre del periodo de inscripción establecida en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

CR